

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

1.- CONTENIDOS PRIORIZADOS RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN PREVISTA A INICIOS DE CURSO (Los subrayados).

Son contenidos pendientes de su impartición en la 3ª Evaluación:

- La reacción química.
- Ley de conservación de la masa.
- La química en la sociedad y el medio ambiente.
- Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.
- Concepto de Energía. Unidades.
- Transformaciones energéticas: conservación de la energía.
- Energía térmica. Calor y temperatura.
- Fuentes de energía.
- Uso racional de la energía.
- Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm.
- Dispositivos electrónicos de uso frecuente.
- Aspectos industriales de la energía

2.- CAMBIOS EN LA TEMPORALIZACIÓN PREVISTA PARA LA 3ª EVALUACIÓN.

Grupo no bilingüe:

Unidad 1 La actividad científica.	1ª evaluación
Unidad 2. Sistemas materiales.	
Unidad 3. Estructura atómica de la materia.	2ª evaluación
Unidad 4. Los átomos y el sistema periódico.	
Formulación inorgánica de compuestos binarios.	
Unidad 5. Las reacciones químicas. (Parcialmente impartido)	3ª evaluación
Unidad 9. Electricidad y circuitos eléctricos.	
Unidad 8. La energía. (Impartido de forma telemática durante el estado de alarma)	

Grupo bilingüe (Inglés):

Unit 0. Scientific Method.	1ª evaluación (Ya impartido)
Unit 1. Matter. Gasses. Mixtures.	
Unit 2. The atomic structure of matter.	2ª evaluación (Ya impartido)
Unit 3. Chemical substances.	
Unit 4. Chemical reactions.	
Annex: Inorganic Formulation of Binary Compounds. (Parcialmente impartido)	3ª evaluación
Unit 7. Electrical circuits.	
Unit 8. Energy. (Ya impartido)	

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Presentes en el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el BOC Extraordinario de viernes, 5 de junio de 2015 NÚM. 39, de página 2893 a página 2899.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE ADAPTADOS DURANTE LA TERCERA EVALUACIÓN.

Los contenidos de la tercera evaluación serán evaluados a través de la plataforma Google Classroom o mediante el uso de correos electrónicos u otras plataformas digitales alternativas, mediante la realización de tareas y ejercicios de los temas y contenidos a impartir en la tercera evaluación.

5.- CÁLCULO DE LA NOTA FINAL ORDINARIA.

La **calificación final de la evaluación ordinaria** se obtendrá ponderando la nota de las tres evaluaciones del siguiente modo:

1ª evaluación: 40 %

2ª evaluación: 40 %

3ª evaluación: 20 %

En ningún caso una posible evaluación negativa del tercer trimestre supondrá la no superación de la materia si las dos evaluaciones anteriores están aprobadas.

En ningún caso se verán minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores. A la hora de realizar el cálculo de la nota final ordinaria se tomará aquella que más beneficie al alumno/a, es decir o 1ª eval 40 % + 2ª eval 40 % + 3ª eval 20 % o 1ª eval 50 % + 2ª eval 50 %.

6.- PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO.

Se contemplan dos opciones dependiendo de si se retoman o no las clases presenciales antes de la finalización de este curso escolar 19-20.

Si se produce la reincorporación presencial:

Mediante exámenes de recuperación correspondientes a cada evaluación.

Si no se produce la reincorporación presencial:

Mediante tareas y trabajos.

7.- CÁLCULO DE LA NOTA FINAL EXTRAORDINARIA.

Se contemplan dos opciones dependiendo de si se produce la reincorporación presencial en las fechas que la Consejería de Educación de Cantabria determine, evaluándose aquellas evaluaciones que el alumno tenga pendientes:

Si se produce la reincorporación presencial:

Mediante examen de evaluación extraordinaria. Resultado examen 80 %. Actitud y evolución del alumno durante el curso 20 %.

Si no se produce la reincorporación presencial:

Mediante tareas y trabajos.